

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° [REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
N.I.G.: [REDACTED]
Procedimiento: **Capacidad y declaración de prodigalidad; N° [REDACTED]**
Demandante: [REDACTED] Procurador: [REDACTED]
Demandado: [REDACTED] Procurador: [REDACTED]

NOTIFICACIÓN
PROCURADOR
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
09 DE MARZO
DE 2011

DILIGENCIA.- En [REDACTED], a tres de marzo de dos mil once.

La extiendo yo, la Secretaria, para hacer constar que sentencia dictada en las presentes actuaciones ha adquirido carácter de firme, al no haberse interpuesto contra la misma recurso alguno, de lo que paso a dar cuenta a SS^a, doy fe. la el

PROVIDENCIA

JUEZ QUE LA DICTA: D/D^a [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED]:

Lugar: [REDACTED]

Fecha: tres de marzo de dos mil once

Dada cuenta: Presentado escrito de la Procuradora D^a. [REDACTED], el 7 de febrero de 2011, adjuntando certificación literal, únanse a los autos y notificada la sentencia dictada en los presentes autos a las partes, y no habiéndose interpuesto recurso contra la misma, **se decreta su firmeza**; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 755 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, líbrese oficio al Registro Civil de [REDACTED] ([REDACTED]), donde consta la inscripción de nacimiento del incapaz, al objeto de anotar la sentencia dictada, y a la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística de la Provincia de [REDACTED] a los efectos electorales procedentes.

Remítase testimonio de los oportunos particulares de las presentes actuaciones al Decanato al objeto de que procedan a su registro y reparto a este Juzgado como expediente de Seguimiento de Tutela.

MODO DE IMPUGNACIÓN: mediante recurso de **REPOSICIÓN** ante este Juzgado, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de **CINCO DÍAS**, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso (artículos 451 y 452 de la LECn).

Lo acuerda y firma S.S^a. Doy fe.

Firma del Juez

Firma del Secretario